



20

el tirador ha de colocarse en el instante de realizar el lanzamiento de las bolas, así como el tener que levantar los bolos derribados, después de cada tirada, causas que estimamos más que suficientes para que nuestra juventud no se entusiasme con la práctica de tal juego.

25

Existe asimismo otra causa, que naturalmente redundará en perjuicio de la divulgación y práctica de tal juego y ello es, debido sencillamente al importe elevado que el alquiler de las boleras actuales, poseen, toda vez que requieren grandes espacios para la práctica del juego y el sostenimiento de personal adecuado para la colocación de bolos derribados y devolución de las bolas.

30

Ello ha hecho a mi representada, el idear un método en que la práctica del juego de bolos, se pueda realizar casi mecánicamente y con la mayor comodidad por parte de los usuarios, como juego de Mesa.

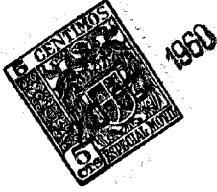
35

Superándose en el propio juego, mi representada, ha tratado de darle una total garantía y comodidad tanto para los usuarios, como para los dueños de los locales o establecimientos que adopten tales Mesas de juego de bolos, tendiendo a soslayar los inconvenientes que presentan las actuales Mesas de juegos mecánicos.

40

Sabido es, que resulta difícil y sumamente eno-

45



joso, para tales dueños ó encargados, al arrendar sus Mesas de juego, el control de tiempo de utilización de las mismas. Ello requiere, el tener una persona encargada de tal cometido, controlando el tiempo de uso de la Mesa ó el colocar unos contadores de control de tiempo, elemento éste costoso y que por su complejidad, sufre frecuentes averias.

50

Pues bien, mi representada, ha logrado plenamente superar los susodichos inconvenientes, para lo cual a sus Mesas de juego de bolos, de especiales características, apropiadas las mismas a los fines a que se destinan, se solventa este pequeño dilema, adaptando a las repetidas Mesas, una Máquina ó dispositivo de introducción de monedas, introducidas las cuales, los dispositivos de la Mesa de juego, pueden accionarse, facilitando así un número determinado de bolas, para la práctica del juego.

55

60

Como se puede percibir, nos encontraremos con una Mesa de juego de bolos, en la que casi mecánicamente, el usuario puede jugar un número determinado de tiradas, estando éstas supeditadas al azar y a la destreza del tirador y, en las que éste, pueda también en cada tirada o al realizar el número de tiradas que precise o estime pertinentes, levantar cómodamente, mediante un dispositivo, los bolos derribados. Asimismo, para el propietario del local en que las Mesas se utilicen, éstas les resultará una fuente saneada de ingresos, ya que no pre-

65

70



75

cisará de costosos contadores, ni de múltiples vigilantes que controlen el tiempo de utilización de la Mesa, bastando en lugares en que existan múltiples Mesas, un simple vigilante, para así impedir el mal uso de las mismas y el posible deterioro de cualquiera de los diversos dispositivos que llevan adaptados las repetidas Mesas.

80

Consiste el nuevo juego, en una Mesa, cuyo tablero de dimensiones variables, estará constituido por una caja rectangular hueca, provista de doble fondo, la cual queda herméticamente cerrada en su plano superior, por una luna ó cristal con volada, en donde queda alojado en su espacio visible: El

85

dispositivo de introducción de monedas para la práctica del juego; los bolos, colocados verticalmente; un dispositivo tirador-impulsor de bolas, que se acciona manualmente por el jugador y, un segundo dispositivo tirador, que accionado también manualmente por el jugador, tiene por finalidad restituir a su posición normal a los bolos, después de efectuada la tirada.

90

La Mesa en su conjunto y para la práctica del juego, lleva los elementos que a continuación se describen:

95

El tirador-impulsor de bolos, que consta de un pomo, que sobresale exteriormente de la caja de la Mesa por su lado frontal delantero, cuyo tirador-impulsor, posee accionamiento en forma de abanico, llevando un muelle en espiral, que hace

100

de tensor y que sirve de enlace entre dicho pomo de accionamiento manual y un taco que transmite el impulso del jugador, a la bola; si bien dicho pomo, muelle y taco, puede constituir una sola pieza.

105



Dicha bola, se desliza libremente por el campo de juego hasta el plano posterior de la Mesa, en donde ésta posee en toda su dimensión longitudinal de dicho plano frontal posterior, practicada una hendidura hueca, al objeto de que la bola, una vez realizado su recorrido y tras de haber chocado o no, con los bolos, detalle éste que depende del azar y habilidad del jugador, se introduzca por dicha hendidura hueca, alojándose en el interior no visible de la Mesa, o sea, en el bajo del doble fondo.

110

115

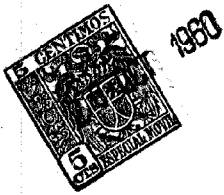
En el doble fondo inferior de la Mesa, la misma es hueca y lleva colocado un plano o rampa inclinada, sita en la parte posterior frontal de la Mesa, por el que se deslizan las bolas, en su movimiento de retorno.

120

Dicho plano inclinado, va provisto de una trampilla de detención, que tiene por objeto, como su nombre indica, retener a las bolas en su movimiento de retorno, yendo sincronizada dicha trampilla, automáticamente, a la Máquina o dispositivo tragaperras y permitiendo así una vez introducidas las mismas, poner en movimiento de juego a la Mesa de bolos.

125

130



La Máquina o dispositivo tragaperras, colocada preferentemente en el plano frontal delantero de la Mesa, lleva un saliente ó pivote, que se acciona automáticamente, al introducirse la moneda y que al sobresalir, empuja a la trampilla, elevando ésta y dando libre paso ó deslizamiento de las bolas detenidas en la primera rampa, poniendo así en accionamiento a la Mesa de juego de bolos.

135

140

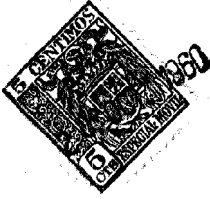
145

150

A continuación de dicho plano inclinado y colocado en posición inferior al mismo, existe un segundo plano ó rampa inclinada, que enlaza con una pieza semiesférica, que lleva practicada uno o varios rebajes, para el facil alojamiento de las bolas; y la cual pieza semiesférica, posee un movimiento rotativo o de noria, a cuyo fin lleva una serie de muelles tensores y un pomo tirador, que preferentemente adoptará forma de palomilla, el cual irá colocado también preferentemente, en uno de los costados de la Mesa, sobresaliendo al exterior y mediante el accionamiento manual del mismo, se logra dar el movimiento rotativo a la susodicha pieza semiesférica, elevando la bola y colocándola en el plano superior de la Mesa, en posición de tirada.

155

Los bolos, por la parte inferior de su base, van sujetados a unos hilos de nylon, llevando estos adaptados unos muelles en su parte intermedia, y los cuales hilos de nylon por su otro extremo van



160

sincronizados todos ellos, en un solo hilo o cable, que provisto tambien de un muelle, enlaza a un tirador, que consta de pomo-tirador, de accionamiento manual, que sobresale al exterior, provisto éste de su correspondiente muelle en espiral que hace de tensor y que tiene por finalidad, el que los bolos, debido a la presión ó tirantez, vuelvan a su posición normal, vertical, una vez realizadas las tiradas deseadas por el jugador, con solo accionar el pomo-tirador, por parte del jugador.

165

170

Finalmente, es de señalar, que en la parte externa de la Mesa, ésta lleva practicada una caja hendedura, que aloja al dispositivo tragaperras, introduciéndose por la ranura especial que a este fin lleva, las monedas, no presentando otra característica especial dicha Máquina o dispositivo tragaperras, sino la de llevar un saliente ó pivote, provisto de un muelle, cuyo pivote es impulsado al ser introducida la moneda, empujando a la trampilla y elevando ésta, de forma y manera, que da ocasión al libre tránsito de las bolas detenidas y permitiendo así, el accionamiento de la Mesa en su cometido de juego. Dicha Máquina lleva asimismo una tapa-cerradura, para la extracción de las monedas, cuando su cavidad se encuentra repleta.

175

180

185

Como se puede percibir de la anterior descripción, la Mesa de juego de bolos, es de

190



195

gran sencillez, logrando aunar en ella: Por un lado, la sugestividad de un juego de azar y destreza, de gran atracción, que dada la comodidad de su práctica y accionamiento, ha de tender a generalizarse, sirviendo de juego de entretenimiento a nuestras juventudes. Y por otro lado, haber logrado soslayar y superar, todos los inconvenientes que presentan los actuales juegos de Mesa mecánicos.

200

A titulo expositivo pero no limitativo, se acompaña a la presente Memoria Descriptiva, unos Planos, en los que por sus diversas figuras, se puede apreciar las peculiaridades del referido juego.

205

La Figura 1ª., representa una vista de la Mesa, señalándose con (1), al pomo-tirador, impulsor de las bolas. Con (2), se señala al pomo-tirador de accionamiento de los bolos, para la colocación en posición vertical de los mismos, cuando han sido anteriormente derribados. Con (3), se señala a la parte externa del dispositivo para la introducción de las monedas que pone en accionamiento al juego, provisto de su ranura introductora (4). Y finalmente, con (5), se señala al cristal o luna que cubre con volada, totalmente, el plano superior de la Mesa de juego.

210

215

La Figura 2ª., es otra vista de la Mesa de juego, señalándose con (1), al pomo-tirador, impulsor de las bolas y con (T), al taco que transmite dicha impulsión a la bola (B), la que tras de recorrer el campo de juego (6), choca con los bolos (L), para



220

terminar introduciéndose en la concavidad hueca (7), que lleva la Mesa en dicho plano frontal posterior, para así permitir a las bolas el movimiento de retorno, gracias a los diversos dispositivos que lleva la Mesa, en la parte inferior de su doble fondo.

225

La Figura 3ª., es una vista de la Máquina ó dispositivo tragaperras, en la que se señala con (4), a la ranura de introducción de las monedas y con (5), al saliente ó pivote, que al sobresalir, cuando las monedas son introducidas, acciona a la trampilla (9), que se representa en esquema, dándole un movimiento de elevación, que da ocasión al libre paso de las bolas para el accionamiento del juego.

230

La Figura 4ª., representa una vista en esquema del interior de la Mesa, con las diversas piezas ó dispositivos de que va provista la Mesa, para el cometido de su finalidad, señalándose con (1), al portador, impulsor de bolas, con su correspondiente muelle (M), su taco impulsor (T), de la bola (B).

235

Con (6), se señala al campo de juego. Con (7), a la cavidad hueca, por la que se introducen las bolas una vez efectuado su recorrido, para caer en el plano o rampa inclinada (8), por la que se deslizan, siendo detenidas por la trampilla (9), la cual va sincronizada, como ya se ha explicado, al dispositivo tragaperras, para una vez puesta la Mesa en condiciones de movimiento o accionamiento, por el pivote o saliente de la susodicha Máquina tragaperras, resbalar las bolas al segundo plano ó rampa (10),

240

245



1950 para descansar la bola en la pieza semiesférica (F), que hace de noria y por el movimiento de rotación que la misma posee, elevar la bola, la cual sale al plano exterior de la Mesa, por la pequeña hendidura hueca (11), a fin de quedar nuevamente la bola en posición de tirada.

250

255

260

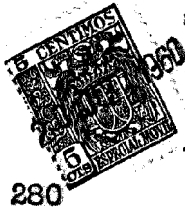
265

270

La Figura 5ª., es otra vista esquemática de la Mesa, en la que se señala con (1), al pomo-tirador, impulsor de las bolas, con su muelle (M) y su taco impulsador (T), de la bola (B), cuyo taco y pomo, pueden constituir una sola pieza. Con (6), se señala al campo de juego. Con (L), se señalan a los bolos, que en número indeterminado lleva la Mesa. Con (8), al plano o rampa inclinada, por las que se deslizan las bolas. Con (9), se señala a la trampilla de sujeción de las bolas, la cual al ser levantada por el saliente ó pivote de la Máquina tragaperras, pone en movimiento al juego. Con (10), se señala a la segunda rampa, en la que caen las bolas, para ser depositadas en la pieza semiesférica (F), que hace de noria y mediante el accionamiento del pomo en forma de palomilla, que no se representa en esta figura, ya que el mismo va colocado en un costado de la Mesa, son elevadas las bolas e introducidas por la ranura (11), que a este fin lleva la mesa, quedando las bolas colocadas en el plano superior de la Mesa y en posición de tirada.

Los bolos (L), van provistos, como se puede

275 apreciar, por la parte inferior de su base, de unos
hilos de nylon (N-N'), que llevan en su parte inter-
media entre ambos, unos muelles (P), para terminar
sincronizados dichos hilos, unidos todos ellos en
un punto (R), en el que mediante un solo cable (R'),
280 provisto de un muelle (X), ser enlazados al pomo (2),
que accionado manualmente, permite la elevación ó
colocación en posición vertical de los bolos.



285 Queda así descrita y representada la Mesa de
juego de bolos, objeto del presente Modelo de Utilidad,
la cual podrá adoptar formas y dimensiones variables,
ser construida, tanto ella como sus diversas piezas
ó dispositivos, de los materiales que se estimen per-
tinentes e introducirsele cuantas variantes la prác-
tica aconsejen siempre que las mismas no alteren las
características esenciales descritas, en que se funda
290 este Modelo de Utilidad.

N O T A . - Se reivindica la propiedad de este MODELO DE
UTILIDAD, por :

295 PRIMERA.-Mesa de juego de bolos, caracterizada por
consistir en una caja rectangular, hueca y provista
de doble fondo, la cual va completamente cerrada en
su plano superior, por una tapa de luna, con volada;
y en cuyo plano superior, en su costado frontal delan-
tero, lleva un dispositivo, provisto de una ranura,
que tiene por finalidad la introducción de monedas y
300 cuyo dispositivo, lleva una pieza pivote, la cual pie-

83662



za sobresale automáticamente al introducirse la moneda realizando un movimiento de elevación de la trampilla y volviendo ésta a su posición normal, mediante un muelle.

305

Igualmente lleva la Mesa colocada en uno de sus costados un pomo exterior en forma de palomilla, que tiene por misión la elevación de bolas que salen al exterior por un orificio que lleva practicada la Mesa.

310

Asimismo dispone de un pomo-tirador impulsor que sobresale al exterior de la Mesa, el cual va provisto de un muelle y un taco cuya misión es transmitir movimiento en forma de ébanico a la Mesa.

315

SEGUNDA.-La Mesa de la reivindicación anterior, caracterizada por llevar en su doble fondo, una rampa, sita en el plano frontal posterior de la Mesa, cuya rampa deslizante va provista de una trampilla.

320

TERCERA.-La Mesa de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque los bolos, llevan adaptados en la parte inferior de su base, unos cables, que en su parte intermedia llevan unos muelles, y cuyos cables, sincronizados en uno solo, se une por su otro extremo a un pomo-tirador, tambien provisto de un muelle, el cual sobresale exteriormente y que accionado manualmente, se consigue con el mismo, restituir a la posición vertical a los bolos, una vez efectuada la tirada.

325

83662



CUARTA. - MESA DE JUEGO DE BOLOS.

Esta Memoria Descriptiva consta de trece hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una hoja simple de Planos.

Madrid, 20 de Octubre de 1960

El Agente Oficial de la Propiedad Industrial,

MANUEL GIMENEZ

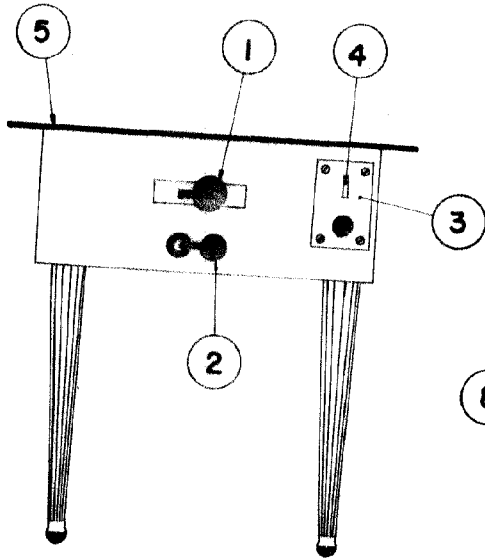
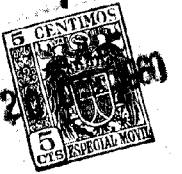


FIG. 1°

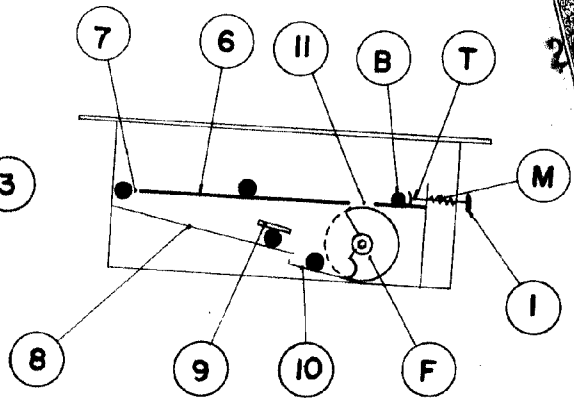


FIG. 3°

83862

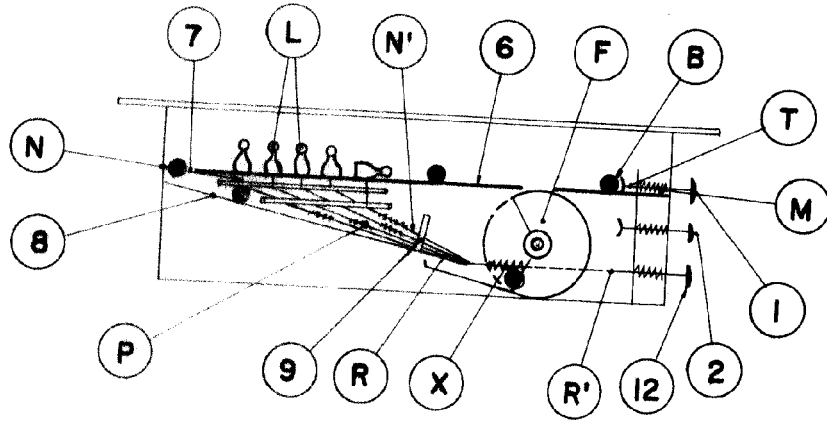


FIG. 4°

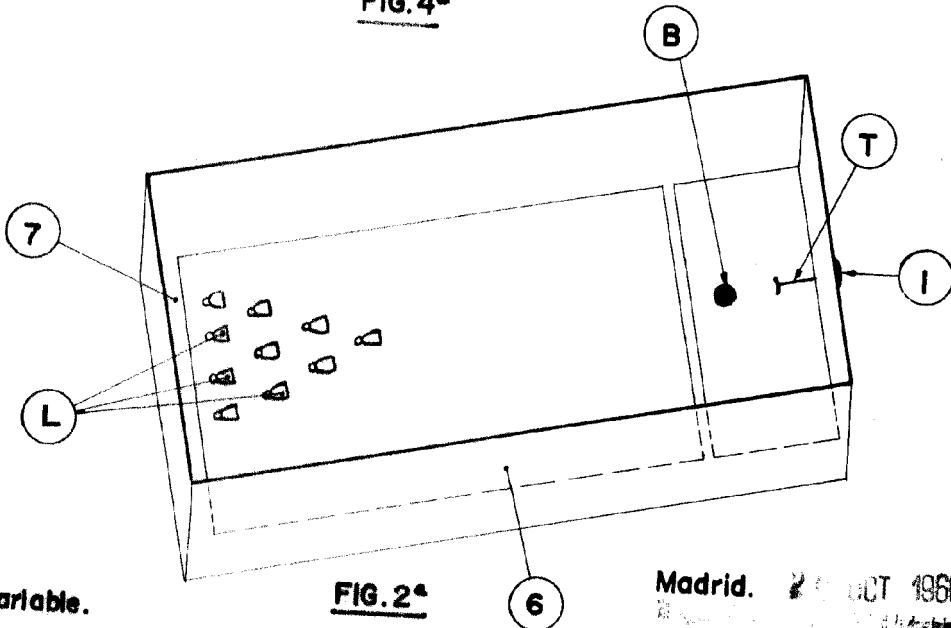


FIG. 2°

Escala variable.

Madrid. 24 OCT 1960

Pat. No. 1.000.000

Pat. No. 1.000.000

Pat. No. 1.000.000

Pat. No. 1.000.000

Pat. No. 1.000.000

Pat. No. 1.000.000

Pat. No. 1.000.000